



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

0001/2

Asunción, 25 de agosto del 2015.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a S.E. y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, en virtud al Artículo 105 del Reglamento Interno, para presentar el Proyecto de Resolución por la cual se crea e integra la "Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguay – Colombiana".

Señor Presidente, actualmente el mundo se está volviendo cada día más globalizado, por lo cual es de vital importancia el fortalecimiento de las relaciones con países hermanos y sus Parlamentos y más aún uno tan prestigioso como es, el de la República de Colombia.

Con este Proyecto lo que pretendemos es estrechar los vínculos de amistad parlamentaria y los lazos de unión entre nuestros pueblos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a S.E con mi más alta consideración y estima.

[Handwritten Signature]
Arlando Giuzzio
Senador de la Nación

$\frac{1}{2}$

A Su Excelencia,
Don Mario Abdo Benítez
Presidente de la H. Cámara de Senadores

[Handwritten Signature]
Abg. Erica Noemí Vargas
Mesa de Entrada - Sría. General
H. Cámara de Senadores





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
.....*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**POR EL CUAL SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD
PARAGUAYO- COLOMBIANA.**

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

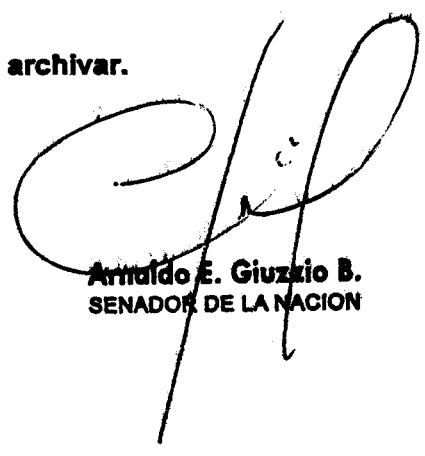
RESUELVE:

Artículo 1º.- Créase una Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguay – Colombiana.

Artículo 2º.- La Comisión estará integrada por los siguientes Señores Senadores:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Arnaldo E. Giuzzio B.
SENADOR DE LA NACION

2/2